

Expediente: 10390/15
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ GOMEZ JUAN HECTOR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GOMEZ, JUAN HECTOR-DEMANDADO
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10390/15



H106038302480

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ GOMEZ JUAN HECTOR s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 10390/15.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE TUCUMAN - 03/02/2025 15:31

San Miguel de Tucumán, 06 de febrero de 2025. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 10390/15 JIJVH

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.